

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 RECEPCIONADO
 01 SEP 2023
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2735/

RETIRO, 01 SEP 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Vanessa Andrea González Fuentes	18.559.626-5	\$120.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso de gastos en pago de servicios básicos	Cuenta RUT: 18559626
Angelica María Poblete Yáñez	14.023.024-3	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos médicos de su hijo Nicolas	Cuenta RUT: 14023024
José Alejandro Fuentes Vallejos	10.025.899-4	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica por los gastos en salud y servicios básicos.	Cuenta RUT: 10025899
Marcelo Alejandro Retamal Medel	12.359.536-k	\$30.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar lentes ópticos.	Cuenta RUT: 12359536
Ana Carolina González Fuentes	16.120.025-5	\$45.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos en salud de su hijo.	Cuenta RUT: 16120025
Paulina Alejandra Escobar Navarrete	16.827.657-5	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos en salud de su hijo	Cuenta RUT: 16827657

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$435.000.- (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



"Por Orden del Alcalde"

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ALCALDE (S)



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
 SECRETARIO (S) MUNICIPAL



JOSEFINA CAMPOS HERNANDEZ
 DIRECTORA (S)
 DES. COMUNITARIO

CLG/JCH/AIM/xgs.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

COMUNIDAD
DESAARROLLO
UNIDAD DIRECTORA
MUNICIPALIDAD

